

► **SERVICIO PENITENCIARIO.** La madrastra de Nahiara está detenida en la cárcel de mujeres de Paraná

Un informe advierte que Yanina Lescano podría cometer suicidio

Según la psicóloga del penal, la detenida atraviesa un estado subjetivo de extrema fragilidad, refiere un intento de suicidio y alerta que podría volver a intentar quitarse la vida. Advierte que el encierro, en esta instancia, podría ser nocivo para su salud.

► **NÉSTOR BELINI**

Un informe de la psicóloga del Servicio Penitenciario en la Unidad Penal N°6 de Paraná, Marina Melina Vázquez, sostiene que Yanina Lescano, imputada del delito de Homicidio agravado por omitir salvar a Nahiara Luján Cristo, la bebé de dos años hija de su pareja Miguel Ángel Cristo, que falleció como consecuencia de los golpes y quemaduras que recibió presuntamente de parte de su padre, podría intentar quitarse la vida como consecuencia de la situación que atraviesa.

Incluso el informe refiere que Lescano relató que tuvo un primer in-



Lescano está acusada por su presunta participación en la muerte violenta de Nahiara Luján Cristo, de dos años.

tento cuando estuvo internada en el Hospital San Roque, luego de dar a luz un hijo fruto de su relación con Cristo a dos días del deceso de la pequeña.

También advierte que la situación de encierro, por las particularidades de la institución y la convivencia con otras personas, "pueden afectar a su estado actual", añadiendo que "se intentara resguardar su salud mental, sin poder precisar cuál puede ser la evolución de la misma entendiendo que el encierro es un factor más incidente en el psiquismo de las personas".

AUDIENCIA. El informe se presentó el lunes 18 ante la jefa de Tratamiento Correccional adjutor principal Luján Ojeda.

Hoy, a partir de las 10, en el sa-

lón 1, se realizará la audiencia de apelación de la prisión preventiva que se dispuso sobre Lescano. Será presidida por el vocal del Tribunal de Juicio y Apelaciones, José María Chemez. Patricio Cozzi y Ricardo Bordato, defensores de Lescano, volverán a solicitar la libertad de aquella mientras se sustancia la investigación en la causa caratulada Cristo Miguel Ángel sobre Homicidio agravado.

Así, cuestionarán la resolución que el martes 12 de febrero adoptó el juez de Garantías N°3, Elvio Garzón, que dispuso la prisión preventiva de Lescano en la Unidad Penal N°6 por el plazo de 57 días; y la resolución del jueves 14 de febrero, en la que la jueza de Garantías N°1, Marina Barbagelata, ratificó la decisión adoptada por Garzón en la audiencia del 12 de febrero.

SUGERENCIA. El informe de la psicóloga del SP, viene a confirmar el diagnóstico que realizaron la psicóloga, Araxaxú Ormache, y la psiquiatra, Janet Schaumburg, miembros del Equipo Forense del Departamento Médico Forense de Tribunales que entrevistaron a Lescano el martes 12 de febrero.

Ambas profesionales evaluaron que Lescano, al momento de la entrevista "no logra incorporarse por la situación referida (dio a luz mediante una cesárea), encontrándose dolorida por la cirugía. Se encuentra adecuadamente orientada en tiempo, espacio y persona. Sus funciones psíquicas aparentan conservadas. Su estado emocional es de extrema vulnerabilidad, por razones tanto físicas, psíquicas y contextuales, por lo que entendemos oportuno sugerir su reposición clínica

► **Encierro**

El informe finaliza señalando que "desde el área que me compete se está ofreciendo a Lescano un seguimiento intensivo, entendiendo que las particularidades que la institución presenta —como la convivencia con otras personas— pueden afectar a su estado actual. Se intentará resguardar su salud mental, sin poder precisar cuál puede ser la evolución de la misma entendiendo que el encierro es un factor más incidente en el psiquismo de las personas".

por un estado de puerperio, para luego evaluar si psíquicamente se encontraría en condiciones de atravesar las diferentes instancias que un proceso judicial requiere. Todo ello en pos de conservar su salud". Finalmente sostiene que "por las razones expuestas SE SUGIERE que su recuperación sea en un entorno acorde a la situación delicada (sic) actual".

CUADRO. El del Servicio Penitenciario va en la misma dirección. Allí se da cuenta que "en las entrevistas mantenidas desde el 13 de febrero, se observa en la misma (Lescano) un evidente cuadro de angustia y ansiedad por la situación que atraviesa. Su estado subjetivo es de extrema fragilidad, dada la situación física y emocional que está atravesando (puerperio, separación de sus hijos, encierro, y otras) lo que la ubica en situación de riesgo".

Además, Vázquez considera que "en la entrevista inicial comenta que el sábado 9 protagonizó un intento de suicidio mientras transitaba su internación en el Hospital San Roque, por lo cual se considera que es clara su situación de vulnerabilidad subjetiva, que podría llevarla a atentar contra su vida. Por este motivo, en el informe preliminar se sugiere que se extremen los cuidados y controles a la misma".

PROFESIONALES

30
701 Abogados

ESTUDIO JURÍDICO LEDESMA



FUNDADO EN 1929 | 90 AÑOS

Asuntos Civiles - Comerciales
Laborales - Penales -
Derecho de Familia - Accidentes
de Tránsito - Mala Praxis.

Laprida N° 148 - Tel. / Fax. 4318617
estudiojuridicoledesma@yahoo.com

30
723 Odontólogos

ODONTOLOGO

Dr. DIEGO A. GRUBERT

Odontología General
Operatoria Dental Estética
Prótesis sobre Implantes Dentales

• URGENCIAS
• OBRAS SOCIALES

Ecuador 80 - Local 6 Edif. ISPS II
Turnos: 423 6891 - 155 119634

30
735 Profesionales varios

GASISTA - SERVICE Y REPARACIÓN- Cocinas.
Anafes. Horno. Calefones-termostatos.
Calefactores. Presupuesto s/ cargo 154-
557432

► **BREVES**

Preventivas: definen apelación de abogados de Faure y Pérez

Para hoy a las 8.30 se programó una audiencia en la que la vocal del Tribunal de Juicio y Apelaciones Carolina Castagno deberá definir sobre la apelación interpuesta por las defensas de los contadores Ariel Faure y Gustavo Pérez, contra la prórroga por 60 días de la prisión preventiva que ambos cumplen en la Unidad Penal N° 1 en el marco de la causa en la que se investigan presuntas irregularidades en contrataciones en la Legislatura provincial entre 2008 y 2018.

A la vez, ya está para definición de la Sala Penal del Superior Tribunal de Justicia (STJ) un recurso de queja

presentado por los abogados de los profesionales.

La jueza de Garantías N° 1 de Paraná, Marina Barbagelata, dispuso este miércoles prorrogar por 60 días las prisiones preventivas Faure y Pérez, que se encuentran alojados desde hace tres meses en la Unidad Penal N° 1.

La medida, dispuesta inicialmente por 90 días, vencía este miércoles y, tras una audiencia en la que las partes expusieron sus posturas, la magistrada decidió por la continuidad de la reclusión de ambos profesionales.

En la audiencia, los fiscales Ignacio Aramberry y Patricia Yedro pidieron la extensión de la prisión preventiva y,

luego de la decisión de la magistrada, los abogados defensores de Pérez, Miguel Cullen y Guillermo Vartorelli, y de Faure, Leopoldo Cappa, apelaron la decisión.

Barbagelata hizo lugar a la apelación y la audiencia en la que los defensores deberán fundar nuevamente su planteo y el Ministerio Público Fiscal defender su postura se llevará a cabo este viernes a las 8.30 en Tribunales.

Pérez se desempeñó en los últimos años como director del Servicio Administrativo Contable del Senado, pero renunció apenas iniciada la investigación. Faure, en tanto, es parte de uno de los estudios contables investigados en la causa.

Las defensas de ambos vieron la semana pasada rechazadas sus peticiones de revocar las prisiones preventivas, en un fallo de la Cámara de Casación Penal. Ante ello, acudieron en queja a la Sala Penal del Superior Tribunal de Justicia (STJ).

Según se informó, el recurso ya está para definición de los vocales de la Sala Penal Daniel Carubia, Claudia Mizawak y Miguel Giorgio, que el 7 de febrero, en un trámite que siguió similar recorrido, dispusieron por unanimidad la liberación de cuatro imputados: Hugo Mena, Esteban Scialocomo y Alfredo Bilbao dejaron la UP1 y a Flavia Beckman se la liberó de la prisión preventiva que cumplía en modalidad domiciliaria.